INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/15 ADQUISICIÓN DE INSUMOS y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL – STOCK CRÍTICO", Plurianual – I.D. Nº 301.268.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **09 (NUEVE)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE**, siendo las 09:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/15 ADQUISICIÓN DE INSUMOS y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL – STOCK CRÍTICO", Plurianual – I.D. Nº 301.268.**

El llamado cuenta con Resolución SG Nº 899/15 de fecha 24 de noviembre de 2015 *"POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/15 ADQUISICIÓN DE INSUMOS y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL – STOCK CRÍTICO", Plurianual – I.D. Nº 301.268.",* así mismo la misma Resolución Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abog. Jose Benitez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Abog. Gustavo Caballero,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Dra. Natalie Weiler,** representante del Laboratorio Central de Salud Pública.
- **Dra. Gloria Vega de Rojas,** representante del Laboratorio Central de Salud Pública.
- **Dra. Marta Centurión,** representante del Laboratorio Central de Salud Pública.
- **Dra. Raquel Aguilar,** representante del Laboratorio Central de Salud Pública.
- **Dr. Santiago Insaurralde,** representante del Laboratorio Central de Salud Pública.
- **Abog. Carlos Espinola**, representante de la DGOC.
- **Lic. Rocio Sánchez,** representante de la DGOC.

1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El presente llamado cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3377/2015, correspondiente al PAC Institucional Nro. 301.268, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 73.283.333 (Guaraníes Setenta y tres millones, doscientos ochenta y tres mil, trescientos treinta y tres), conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta.

Cabe mencionar que este llamado es **PLURIANUAL**, los rubros para esta Contratación se encuentran sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, correspondientes al rubro: 300; Subgrupo: 350, a ser asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

DETALLE DE PLURIANUALIDAD	
AÑO	**MONTO**
2015	**G. 73.283.333.-**
2016	**G. 146.566.667.-**
MONTO TOTAL DEL LLAMADO	**G. 219.850.000.-**

2. **ANTECEDENTES:**

Por Nota MSPBS / DGGIES / DG N° 2998/2015 de fecha 06 de noviembre de 2015, suscrita por la QCA. MSC Dora Lilian Torres de Arguello, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, eleva a consideración del Ing. MAE Sergio Barrios, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, un Listado de Necesidades de REACTIVOS IMPRESCINDIBLES PARA EQUIPOS INSTALADOS EN COMODATO PARA SERVICIOS DEL MSPBS, a fin de brindar cobertura por un tiempo estimativo de 90 (noventa) días a Hospitales con alto movimiento de pacientes; a raíz de esta nota se envía el listado de reactivos a fín de verificar y comparar al Laboratorio Central de Salud Pública.

Lic. Rocio S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Dra. Martha E. Centurión N.
Coordinadora - Dirección Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Ma. Raquel Aguilar
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 1105

Dra. Natalie Weiler
Directora Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Gloria de Rojas
Jefa Dpto. de Suministros
Reactivos e Insumos
LCSP - M S P y B S

Por Nota DG LCSP Nº 961 de fecha 10 de noviembre, a través del cual los miembros de la Comisión Evaluadora informan al Dr. Gustavo Chamorro, Director General del Laboratorio Central de Salud Pública, que los Reactivos e Insumos si se encuentran incluídos en el listado, al reapecto el comité expresa.

1- Este comité informa su conformidad en cuanto a los ítems y cantidades estimadas.
2- Además se solicita la inclusión de los Lotes críticos.

Estos pedidos fueron verificados y confirmados con cada uno de los Encargados de Servicios.

Respecto a la justificación del pedido, los miembros Técnicos del Comité de Evaluación de la LPN 28/14 "ADQUISICÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL", I. D. Nº 278.005, han aclarado, vía correo electrónico, que los productos requeridos en el presente procedimiento de excepción – Desde el Lote 01 al 07, corresponden a lotes declarados desiertos en al LPN 28/14; desde el Lote 08 al 24, corresponden a reactivos que no habían sido incluídos en la LPN 28/14 y que por cambio del Escenario Epidemiológico y la aparición de Enfermedades Epidémicas y Reemergentes que son necesarias para la vigilancia nacional, cuya adquisición son de carácter prioritario por los cambios mencionados.

3. **ACTA DE APERTURA DE SOBRE:**

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. KIMI S.R.L. Aseguradora: ASEGURADORA YASYRETA S.A. Póliza Nº: 28.1508.0002821.0000 Monto: G.765.000 Vigencia: Desde el 27/11/2015 al 25/05/2016. FOLIADO DEL 01 AL 62.	**G.25.500.000.-**

La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:**

Se da lectura al resultado del **Análisis y verificación de los documentos sustanciales de la empresa que presentó su oferta, elaborado por los siguientes profesionales: Abog. José Benítez, Abog. Gustavo Caballero y el Abog. Carlos Espinola** que forman parte del presente Acta de Evaluación, practicado a las documentaciones presentadas por los oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con documentaciones legales necesarias para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **carácter sustancial** presentada por la firma KIMI S.R.L., afectada por esta Licitación, en el marco de la contratación de referencia, consideran lo siguiente:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Poder suficiente del firmante de la Oferta**	**Declaración Jurada - articulo 40 de la ley 2051/03**
KIMI S. R. L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante **RESOLUCIÓN DNCP Nº 849 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y en nuestro carácter de miembros del Comité de Evaluación manifestamos cuanto sigue:

Dra. Martha E. Centurión N.
Coordinadora - Dirección Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Ma. Raquel Aguilar
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 1105

Dra. Natalie Weiler
Directora Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Gloria de Rojas
Jefa Dpto. de Suministros
React. e Insumos
DGOS - M.S.P.y B.

Lic. Roque S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOS - MSPYBS

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de las empresas participantes, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", de las siguientes empresas:

Nº	*C.I. Nº*	*Nombre y Apellido*	*Empresa*
1	1.352.615	Pedro del Vecchio	KIMI S.R.L.
2	1.718.286	Norma Varela	KIMI S.R.L.

Dicho informe arrojó como resultado que los mismos no registran datos en el SINARH, en consecuencia continúa en competencia.

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

- **VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES TÉCNICAS**: Se da lectura al resultado del Análisis y verificación de los documentos Técnicos de las empresas que presentaron sus ofertas, elaborado por los siguientes profesionales: **Dra. Natalie Weiler, Dra. Gloria Rojas, Dra. Marta Centurión, Dr. Santiago Insaurralde, Dra. Maria Raquel Aguilar,** los citados profesionales, no tuvieron intervención en el análisis de las documentaciones sustanciales y formales Administrativas, que forman parte del presente Acta de Evaluación y recomendacion para la adjudicación, que se encuentran detallados en el cuadro citado más abajo.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	KIMI S.R.L.
	Cumple / No Cumple
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO	****
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE
I) Documentos Adicionales.	****
• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	N/A
• Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A
• Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo de la Sección VI.	CUMPLE
• Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE
• Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, para comercializar el producto ofertado. (Formulario N° 04)	CUMPLE
• Las Especificaciones Técnicas de los productos, deberán ajustarse estrictamente al Listado de Bienes y Servicios y a lo detallado.	CUMPLE
• Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	**DEBERA PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO**
• Para equipos automatizados en la modalidad comodato la empresa deberá adjuntar catálogos del equipo con toda la información técnica de procesamiento (Volúmen de reactivo y suero que utilizan por determinación, frecuencia de la calibración por metodología de analito). Así mismo, el proveedor deberá informar por escrito el rendimiento de cada producto y/o kit ofertado en la modalidad comodato.	N/A
• Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	N/A
• Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.	N/A
• Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE
PARA INSUMOS	****
Declaración Jurada en caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de insumo pero en diferentes medidas, será suficiente la presentación de la muestra de uno de ellos, en la que el oferente se comprometa, en caso de ser adjudicado a entregar el producto conforme a las especificaciones técnias requeridas en el ítem correspondiente.	N/A
Se requieren las siguientes Constancias Emitidas por Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar vigentes:	****
○ Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada	N/A
○ El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. Vigente.	N/A

Dra. Martha B. Centurión N.
Coordinadora - Dirección Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Ma. Raquel Aguilar
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 1105

Dra. Natalie Weiler
Directora Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Gloria de Rojas
Jefa Dpto. de Suministros
Reactivos e Insumos
LCSP - M.S.P.y B.S.

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Urgentes - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIONES LEGALES: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Se da lectura al resultado del Análisis y verificación de los documentos legales de las empresas que presentaron sus ofertas, elaborado por los siguientes profesionales: Abog. José Benítez, Abog. Gustavo Caballero y el Abog. Carlos Espinola que forman parte del presente Acta de Evaluación y que se encuentran detallados en el cuadro citado más abajo.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	KIMI S.R.L.
	Cumple / No Cumple
A) Formulario de Oferta *	****
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	****
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple
C) Documentos legales	****
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	****
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	N/A
D) Documentos legales	****
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	****
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Dra. Martha E. Centurión N.
Coordinadora - Dirección Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Ma. Raquel Aguilar
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 1105

Dra. Natalie Weiler
Directora Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Gloria de Rojas
Jefa Dpto. de Suministros
Reactivos e Insumos
LCSP - M S P y B S

Lic. Rosa S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	KIMI S.R.L.
	Cumple / No Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
E) Oferentes en Consorcio.	****
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	****
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	****
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (reactivos o insumos) en instituciones públicas o privadas, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (2011-2012-2013). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	Cumple
b. Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	Cumple
I) Documentos Adicionales.	****
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	Cumple

Dra. Martha E. Centurión N.
Coordinadora - Dirección Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Ma. Raquel Aguilar
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 1105

Dra. Natalie Weiler
Directora Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Gloria de Rojas
Jefa Dpto. de Suministros
Reactivos e Insumos
DGOC - MSPBS

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 08/15 ADQUISICIÓN DE INSUMOS y REACTIVOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO CENTRAL – STOCK CRÍTICO", Plurianual – I.D. Nº 301.268.

Lic. Rocío Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPBS

Que la **Dra. Natalie Weiler**, la **Dra. Gloria Vega de Rojas, la Dra. Marta Centurion**, la **Dra Raquel Aguilar,** el **Dr. Santiago Insaurralde** representantes del Laboratorio Central del M.S.P.Y B.S , dejan constancia que su intervención en este acto de Evaluación se limito al aspecto Técnico de las Ofertas. Los citados profesionales, manifiestan no haber tenido acceso ni intervención en el análisis de la documentación sustancial y formal, así como la conclusión a la que arribaron los demás miembros del comité sobre la capacidad legal del oferente en relación a la Resolución DNCP Nº849/2015 (prohibición prevista en los inc. a) y b) del art.40 de la Ley 2051/03), para lo que se requiere de conocimiento especializado para una interpretación legal debidamente fundada

6. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros de las empresas que presentaron sus ofertas, elaborado por la Lic. Rocio Sánchez** que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado al Balance General de la empresa oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificacion y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: KIMI S.R.L.									
Índices Financieros		2012	Índice	2013	Índice	2014	Índice	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	343.523.606	2,71	1.351.105.957	1,55	2.352.241.955	1,33	1,86	Cumple
	Pasivo Corriente	126.879.403		872.301.594		1.762.543.319			
Endeudamiento	Pasivo Total	126.879.403	0,29	872.301.594	0,61	1.762.543.319	0,70	0,54	Cumple
	Activo Total	434.932.942		1.428.111.090		2.506.196.024			
Rentabilidad	Utilidad D/ Impuesto	114.344.857	5,72	114.328.108	0,57	214.601.293	1,07	2,45	Cumple
	Capital	20.000.000		200.000.000		200.000.000			

Que la **Dra. Natalie Weiler**, la **Dra. Gloria Vega de Rojas, la Dra. Marta Centurion**, la **Dra Raquel Aguilar,** el **Dr. Santiago Insaurralde** representantes del Laboratorio Central del M.S.P.Y B.S , dejan constancia que su intervención en este acto de Evaluación se limito al aspecto Técnico de las Ofertas. Los citados profesionales, manifiestan no haber tenido acceso ni intervención en el análisis de la documentación sustancial y formal, así como la conclusión a la que arribaron los demás miembros del comité sobre la capacidad financiera, para lo que se requiere de conocimiento especializado

7- ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia del oferente afectado a esta Licitación, **elaborado por la Lic. Rocio Sánchez,** cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2012-2013-2014)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	Oferentes	Monto Ofertado	25%	Monto de Contratos presentados 2012-2013-2014	Observación
1	Kimi S. R. L.	25.500.000	6.375.000	31.702.000	Cumple

Que la **Dra. Natalie Weiler**, la **Dra. Gloria Vega de Rojas, la Dra. Marta Centurion**, la **Dra Raquel Aguilar,** el **Dr. Santiago Insaurralde** representantes del Laboratorio Central del M.S.P.Y B.S , dejan constancia que su intervención en este acto de Evaluación se limito al aspecto Técnico de las Ofertas

8- CUADRO COMPARTIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Oferta por Lote ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C. Y el INFORME TÉCNICO elaborado por los siguientes profesionales: Dra. Natalie Weiler, representante del Laboratorio Central del MSPBS., **la Dra. Marta Centurion,** representante del Laboratorio Central del MSPBS. , Dra. Gloria Rojas, representante del Laboratorio Central del MSPBS., Dr. Santiago Insaurralde y la Dra. Raquel Aguilar ambos de la Red Nacional de Laboratorio.

Dra. Martha E. Centurión N.
Coordinadora - Dirección Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Ma. Raquel Aguilar
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 1105

Dra. Natalie Weiler
Directora Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Gloria de Rojas
Jefa Dpto. de Suministros
Red de Insumos
LCSP - MSPBS

Lic. Rocio Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

EMPRESA	LOTE	Ítem	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	PRODUCTO	Método	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Ofertado	Precio Referencial	Porcentaje de Variacion	Precio total	Recomendación
PBC	1	1	41116134-017	SOLUCION MONOFASICA PARA EXTRACCION DE RNA	PCR CONVENCIONAL	Frasco x 100 a 200 ml.	Unidad	5	**SIN OFERTA**	3.000.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	2	1	41116130-416	HEPES BUFFER	Cultivo Celular	Frasco x 100 ml. como mínimo	Unidad	4	**SIN OFERTA**	800.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	3	1	41116011-014	SUERO BOVINO FETAL	CULTIVO CELULAR	Frasco x 500 a 600 ml.	Unidad	4	**SIN OFERTA**	2.700.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	4	1	41116015-402	ACETONA		Frasco x 5000 ml.como minimo	Unidad	5	**SIN OFERTA**	350.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	5	1	41116134-005	RT (Transcriptasa Reversa)	RT-PCR convencional	Vial por 750 unidades como mínimo	Unidad	2	-------	3.500.000	----	----	

Dra. Martha E. Centurión N.
Coordinadora - Dirección Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Ma. Raquel Aguilar
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 1105

Dra. Natalie Weiler
Directora Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Gloria de Rojas
Jefa Dpto. de Suministros
Reactivos e Insumos
DGOP - M.S.P.y.B.S.

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

EMPRESA	LOTE	Ítem	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	PRODUCTO	Método	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Ofertado	Precio Referencial	Porcentaje de Variacion	Precio total	Recomendación
KIMI S.R.L.	5	1	41116134-005	RT (Transcriptasa Reversa)	RT-PCR convencional	Vial por 750 unidades como mínimo	Unidad	2	**2.400.000**	3.500.000	**-31,43**	4.800.000	Se recomienda Desestimar a la Empresa KIMI S.R.L. por no cumplir con la especificación técnica en cuanto a no contener el gen de la AMV según inserto presentado y nota aclaratoria de fecha 3 de diciembre 2015 Se recomienda declarar DESIERTO
PBC	6	1	41116134-001	Taq polimerasa	PCR convencional	Vial x 500 a 600 unidades	Unidad	15	-------	2.500.000	----	----	
KIMI S.R.L.	6	1	41116134-001	Taq polimerasa	PCR convencional	Vial x 500 a 600 unidades	Unidad	15	**1.380.000**	2.500.000	**-44,80**	20.700.000	Se Recomienda la adjudicacion a la Empresa KIMI S.R.L. con la marca Thermoscientific por ser la unica oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
PBC	7	1	42131702-001	BATAS QUIRURGICAS		bolsa x 20-25 unidades	Unidad	5	**SIN OFERTA**	500.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de

Lic. Rocío Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Dra. Martha E. Centurión N.
Coordinadora - Dirección Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Ma. Raquel Aguilar
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 1105

Dra. Natalie Weiler
Directora Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Gloria de Roja
Jefa Dpto. de Suministros
Reactivos e Insumos
LCSP - M.S.P.y B.S.

EMPRESA	LOTE	Ítem	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	PRODUCTO	Método	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Ofertado	Precio Referencial	Porcentaje de Variacion	Precio total	Recomendación
PBC	7	2	42131702-001	BATAS QUIRURGICAS		bolsa x 20-25 unidades	Unidad	5	SIN OFERTA	500.000	----	----	oferentes
PBC	7	3	42131702-001	BATAS QUIRURGICAS		bolsa x 20-25 unidades	Unidad	5	SIN OFERTA	500.000	----	----	
PBC	8	1	41116134-014	RT-PCR	PCR TIEMPO REAL	Kit por 500 determinaciones	Determinacion	1.000	SIN OFERTA	50.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	9	1	41116134-9997	CONTROL ARN	PCR TIEMPO REAL	100 test como mínimo	Unidad	1	SIN OFERTA	3.000.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	10	1	41116134-9997	CONTROL ARN	PCR TIEMPO REAL	100 test como mínimo	Unidad	1	SIN OFERTA	3.000.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	11	1	41116134-007	OLIGONUCLEOTIDOS MARCADOS	PCR EN TIEMPO REAL	vial liofilizado	Unidad	3	SIN OFERTA	4.500.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	12	1	41116134-007	OLIGONUCLEOTIDOS MARCADOS	PCR EN TIEMPO REAL	vial liofilizado	Unidad	2	SIN OFERTA	4.500.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	13	1	41116134-007	OLIGONUCLEOTIDOS	PCR EN TIEMPO REAL	vial liofilizado	Unidad	12	SIN OFERTA	650.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de

Dra. Martha E. Centurión N.
Coordinadora - Dirección Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Ma. Raquel Aguilar
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 1105

Dra. Natalie Weiler
Directora Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Gloria de Rojas
Jefa Dpto. de Suministros
React. e Insumos
LCSP - M S P y B S

Lic. Pablo S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

EMPRESA	LOTE	Ítem	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	PRODUCTO	Método	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Ofertado	Precio Referencial	Porcentaje de Variacion	Precio total	Recomendación
													oferentes
PBC	14	1	41116134-007	OLIGONUCLEOTIDOS	PCR EN TIEMPO REAL	vial liofilizado	Unidad	10	SIN OFERTA	650.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	15	1	41116134-007	OLIGONUCLEOTIDOS MARCADOS	PCR EN TIEMPO REAL	vial liofilizado	Unidad	1	SIN OFERTA	4.500.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	16	1	41116134-007	OLIGONUCLEOTIDOS MARCADOS	PCR EN TIEMPO REAL	vial liofilizado	Unidad	1	SIN OFERTA	4.500.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	17	1	41116134-007	OLIGONUCLEOTIDOS MARCADOS	PCR EN TIEMPO REAL	vial liofilizado	Unidad	1	SIN OFERTA	4.500.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	18	1	41116134-007	OLIGONUCLEOTIDOS MARCADOS	PCR EN TIEMPO REAL	vial liofilizado	Unidad	1	SIN OFERTA	4.500.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	19	1	41116134-007	OLIGONUCLEOTIDOS MARCADOS	PCR EN TIEMPO REAL	vial liofilizado	Unidad	1	SIN OFERTA	4.500.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	20	1	41116134-9996	CONTROL ADN	PCR TIEMPO REAL	Vial para 100 test como mínimo	Unidad	1	SIN OFERTA	3.200.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	21	1	41116134-9996	CONTROL ADN	PCR TIEMPO REAL	Vial para 100 test como mínimo	Unidad	1	SIN OFERTA	3.200.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes

Dra. Martha E. Centurión N.
Coordinadora - Dirección Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Ma. Raquel Aguilar
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 1105

Dra. Natalie Weiler
Directora Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Gloria de Rojas
Jefa Dpto. de Suministros
Reactivos e Insumos
DGOP - MSPYBS

Lic. Rocío Sánchez Araujo
Licitaciones Mayores - Nivel Central
DGOC / MSPYBS

EMPRESA	LOTE	Ítem	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	PRODUCTO	Método	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Ofertado	Precio Referencial	Porcentaje de Variacion	Precio total	Recomendación
PBC	22	1	41116134-9996	CONTROL ADN	PCR TIEMPO REAL	Vial para 100 test como mínimo	Unidad	1	**SIN OFERTA**	3.200.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	23	1	41116134-9996	CONTROL ADN	PCR TIEMPO REAL	Vial para 100 test como mínimo	Unidad	1	**SIN OFERTA**	3.200.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes
PBC	24	1	41116134-985	Mezcla maestra para amplificacion de fragmentos de ADN	PCR EN TIEMPO REAL	200 REACCIONES X 50 ul	Unidad	2	**SIN OFERTA**	4.500.000	----	----	Se recomienda declarar DESIERTO por falta de oferentes

Dra. Martha E. Centurión N.
Coordinadora - Dirección Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Ma. Raquel Aguilar
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 1105

Dra. Natalie Weiler
Directora Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Gloria de Rojas
Jefa Dpto. de Suministros
Readt. e Insumos
LCSP - M.S.P.y B.S

Lic. Rocío Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

09- NOTAS REMITIDA A OFERENTES:

En la Etapa de Evaluación, el Comité ha solicitado por Nota a la empresas en competencia notas varias de solicitud de documentos formales.

La empresa ha cumplido con lo solicitado por el Comité de Evaluación presentando dentro de los plazos establecidos las documentaciones correspondientes a los productos ofertados, las cuales *forman parte del presente Informe*. ***En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.***

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con las sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se Anexa los Cuadros de Recomendación de Adjudicación, los mismos forman parte del presente Informe de Evaluación.

EMPRESA RECOMENDADA: **KIMI S. R. L.**

R.U.C. DE LA EMPRESA: **80056926-1**

Lote	Ítem	Codigo Catalogo	Producto		Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Cantidad	Monto Total
6	1	41116134-001	Taq polimerasa	TAQ DNA POLIMERASA 5 U/MICROLITROS. Con especificidad mejorada y capaz de amplificar productos de PCR de tamaño hasta 5 kb. Los Reactivos deben tener certificado de calidad del pais de Origen.	Vial x 500 unidades	Unidad	Thermocientific	**Lituania**	1.380.000	15	**20.700.000**
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR											**20.700.000**

Monto Total Guaraníes veinte millones, setecientos mil.-

Dra. Martha E. Centurión N.
Coordinadora - Dirección Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Dra. Ma. Raquel Aguilar
Bioquímica
Reg. Prof. Nº 1105

Dra. Natalie Weiler
Directora Técnica
Lab. Central de Salud Pública

Dra. Gloria de Rojas
Jefa Dpto. de Suministros
Reactivos e Insumos
LCSP - MSPYBS

11. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación por empresas de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA RECOMENDADA	LOTE ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
1	KIMI S.R.L.	06.-	G. 20.700.000.-
TOTALES (IVA incluído)			**G. 20.700.000.-**
LOTES DECLARADOS DESIERTOS: 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16,17,18, 19, 20, 21,22,23 y 24.-			

Monto Total (IVA Incluido): Guaraníes veinte millones, setecientos mil.-

LA EMPRESA MAS ABAJO DETALLADA DEBERÁ PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.	KIMI S.R.L.
Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	DEBERAN PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplare de un mismo tenor y a un solo efecto.-

- **Abog. Jose Benitez**_____
- **Abog. Gustavo Caballero**_____
- **Dra. Natalie Weiler**_____ Dra. Natalie Weiler, Directora Técnica, Lab. Central de Salud Pública
- **Dra. Gloria Rojas**_____ Dra. Gloria de Rojas, Jefa Dpto. de Suministros React. e Insumos, MSPyBS
- **Dra. Marta Centurión**_____ Dra. Martha E. Centurión N., Coordinadora - Dirección Técnica, Lab. Central de Salud Pública
- **Dra. Raquel Aguilar**_____ Dra. Ma. Raquel Aguilar, Bioquímica, Reg. Prof. Nº 1105
- **Dr. Santiago Insaurralde**_____
- **Abog. Carlos Espinola**_____
- **Lic. Rocio Sánchez**_____ Lic. Rocío S. Sánchez Araujo, Dpto. Compras Menores - Nivel Central, DGOC - MSPYBS